



MEMORIA ABREVIADA DE CUENTAS 2019

CUENTAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA

PLENARIA EL 29/02/2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1.- Identificación de la entidad que informa.....	3
2.- Bases de presentación de las cuentas anuales	3
3.- Normas de registro y valoración	3
4.- Deudas	5
5.- Afiliados, adheridos y simpatizantes.....	5
6.- Subvenciones, donaciones y legados.....	5
7.- Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)	5
8.- Actividades electorales	5
9.- Otra información.....	6

1.- Identificación de la entidad.

Esta Memoria abreviada detalla las cuentas del año 2019, correspondientes al Partido Político “**ES GRUP**”, con NIF G57085722, con domicilio social y fiscal en carrer Nou nº 14 de Capdepera, Mallorca, con código postal 07580, en Illes Balears.

El partido “**ES GRUP**” fue constituido el día 27-03-2001, con ámbito municipal en Capdepera. Dicha constitución se protocolizó el 23/04/2001, en la notaría de Artá, siendo la notaria Doña María Jesús Ortuño Rodríguez con el número 700 de su Protocolo. La resolución de inscripción del partido “**ES GRUP**” fue dictada por el Director General de Política Interior de fecha 14/06/2001.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Esta Memoria de Cuentas, junto con el Balance y la Cuenta de Resultados refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

3.- Normas de registro y valoración

Criterios contables aplicados en las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible: No existen partidas de esta naturaleza.
2. Inmovilizado material: No existen partidas de esta naturaleza.
3. Inversiones inmobiliarias: No existen partidas de esta naturaleza.
4. Inversiones financieras a largo plazo: No existen partidas de esta naturaleza.
5. Existencias y anticipos: No existen partidas de esta naturaleza.
6. Créditos a afiliados: No existen partidas de esta naturaleza.
7. Deudores y otras cuentas a cobrar: No existen partidas de esta naturaleza.
8. Inversiones financieras a corto plazo: No existen partidas de esta naturaleza.
9. Periodificaciones a corto plazo: No existen partidas de esta naturaleza.

10. Tesorería: Refleja los saldos a mantenidos en entidades bancarias y/o caja a 31/12.

11. Consideración fiscal de la actividad de la formación política:

Todas las actividades del partido se consideran renta exenta de tributación para el Impuesto de Sociedades, según el artículo 10 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, en sus apartados c) (donaciones) y d) (actividades propias tradicionales y/o promocionales de los partidos políticos).

Tampoco se realizan declaraciones de IVA de acuerdo con el Art.º 20.uno.12 de la Ley y Art.º 5 del Reglamento del IVA. La exención de tributación por dicho impuesto fue obtenida por Resolución de la Dependencia de Gestión Tributaria de 21/10/2002.

12. Ingresos y gastos:

Ingresos: No ha habido actividades que hayan producido algún tipo de ingreso en el ejercicio.

Gastos:

Otros gastos de la actividad ordinaria: Corresponde a las cuotas de mantenimiento del alojamiento web, dominio, material de oficina y gastos notariales para la Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley 30/2015 de 30 de marzo.

Resultados excepcionales: Corresponden al importe de la sanción aplicada por el Tribunal de Cuentas con relación a los gastos electorales del año 2015. De esta sanción se ha liquidado en este ejercicio la cantidad de 375,69 € mediante embargo ejecutivo del saldo de la cuenta corriente decretado por la Agencia Tributaria en pago a cuenta de la deuda. El saldo pendiente de pago asciende a la cantidad de 2.645,49 € y se prevé que quedará liquidado dentro del próximo ejercicio.

Gastos financieros: corresponden a los cargos bancarios por mantenimiento y comisiones de las cuentas bancarias.

13. Provisiones y contingencias: No existe partidas de esta naturaleza.

14. Gastos de personal: No existe partidas de esta naturaleza.

15. Subvenciones, donaciones y legados: No existe partidas de esta naturaleza..

4.- Deudas

Las deudas a fecha 31/12/2019 son:

Clases de Deuda	Saldo Inicial	Tipo de interés	Tipo de garantía	Saldo final
Deudas con miembros de la Comisión Ejecutiva	2.143,69 €	0 %	No hay	2.752,92 €
Deuda con la Agencia Tributaria	0			2.645,49 €

5.- Afiliados, adheridos y simpatizantes

El Partido no tiene afiliados, ni adheridos ni simpatizantes que paguen ningún tipo de cuota.

6.- Subvenciones, donaciones y legados

El Partido no ha recibido ninguna subvención, donación ni legado durante el ejercicio.

7.- Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)

No hay restitución ni compensación de bienes y derechos incautados según lo dispuesto en la Ley 43/1998, de 15 de diciembre.

8.- Actividades electorales

En este año electoral, "ES GRUP" ha concurrido a las elecciones municipales de Capdepera en coalición con la formación política Balear "El Pi proposte x les Illes Balears".

En dichas elecciones se ha obtenido un Concejal.



Todos los gastos ocasionados por la organización y presentación de la candidatura conjunta de estos comicios, así como los posibles ingresos percibidos por los resultados electorales en Capdepera, han sido asumidos y/o percibidos por “El Pi proposte x les Illes Balears”.

9.- Otra información

1. Cambios producidos en el órgano máximo de dirección, alta dirección y representación durante el ejercicio:
No ha habido cambios en este ejercicio.
2. Número de empleados dedicados a la administración económico-financiera de la formación política:
No hay empleados dedicados a la administración económico-financiera del Partido.
3. Información en el caso de que las cuentas hayan sido auditadas por un auditor.
No ha habido auditorías privadas de las cuentas.

Febrero 2020